



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52555

Minas, 29 de marzo de 2022.

RESOLUCIÓN N° 045/2022.

VISTO: la solicitud de extensión de licencia presentada por el Sr. Gustavo Risso al cargo de edil de la Junta Departamental, hasta el día 31 de julio del cte. inclusive.

CONSIDERANDO I: la Resolución N° 009/2022 dictada por la Sra. Presidente de fecha 26 de enero de 2022, donde se concede la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Risso, hasta el día 25 de marzo de 2022 inclusive.

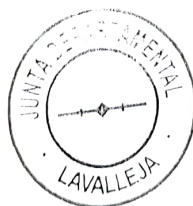
CONSIDERANDO II: la Resolución N° 039/2022 dictada por la Sra. Presidente de fecha 10 de marzo del cte. donde se concede la licencia solicitada por la Sra. Mabel Labraga, hasta el día 31 de marzo de 2022 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita el Sr. Gustavo Risso hasta el día 31 de julio de 2022 inclusive.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Julio Fungi y a la Sra. Mabel Labraga la extensión de la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Risso.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente